

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 5-2024

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | Leticia, Colombia, 09/05/2024 |
| HORA: | De 08:00 AM a 10:00 AM |
| LUGAR: | Reunión Presencial instalaciones ADI S.A.S. |
| ASISTENTES: | Sebastian Borja – Gerente ADI S.A.S. Daniel Clavijo - - Amazonas Desarrollo Inteligente - ADI Jairo Cabal – Apoyo técnico ADI S.A.S. Ana Lucia López – Municipio de Leticia Oscar Cano; Apoyo Supervisión Minvivienda |
| INVITADOS: | N/A |

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al PDA Amazonas Desarrollo Inteligente – ADI, para tratar temas relacionados con la ejecución del proyecto: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS LLUVIAS (SCALL) EN LAS COMUNIDADES DE SANTA SOFÍA Y NUEVO JARDÍN, MUNICIPIO DE LETICIA EN AMAZONAS.

DESARROLLO:

Se convocó una asistencia técnica por parte del MVCT con el fin de revisar en conjunto con el PDA Amazonas Desarrollo Inteligente ADI, los temas relacionados con el desarrollo de los procesos de obra e interventoría para el proyecto objeto del convenio No. 1389 de 2023.

El Director Jurídico del PDA de Amazonas manifestó que el contrato de obra se encuentra adjudicado desde el mes de abril de 2024 y el de interventoría mediante resolución No. 12 del 08 de mayo de 2024, se adjudicó al Consorcio San Bartolomé Amazonas 2024, por valor de \$180.071.330.

En cuanto al proceso de perfeccionamiento de los contratos, se informó que se tiene un borrador de la minuta de los contratos de obra e interventoría, los cuales

Página 1 de 4

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

están a la espera de actualizar el RUT. El 10 de mayo de 2024 vence el plazo para la entrega del RUT por parte del contratista de obra y el 16 de mayo de 2024 para la interventoría.

Posteriormente se tiene un plazo establecido de cinco días hábiles para entrega de pólizas (23-may-24) y posteriormente se espera que en un día se haga la revisión y aprobación (24-may-24).

Suscripción del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría: 24-may-2024.

De acuerdo con este cronograma máximo de plazos definido por ADI S.A.S. se solicita la entrega al MVCT de la siguiente documentación para el primer desembolso de recursos conforme la cláusula Novena del convenio interadministrativo No. 1389 de 2023:

1. Cuenta de cobro del municipio
2. RUT del municipio
3. Flujo de caja de pago del desembolso
4. Certificación de la fiduciaria en la cual indiquen el número del contrato de encargo fiduciario, el nombre del encargo y la cuenta aperturada para el manejo de los recursos de la nación del Convenio (con fecha de expedición no superior a 5 días calendario).
5. Certificación de la cuenta bancaria aperturada dentro del instrumento fiduciario que indique número de la cuenta, denominación, tipo, saldo y estado "activa" (con fecha de expedición no superior a 5 días calendario).
6. Último estado de cuenta del FIA (Para aquellos convenios cuyos recursos los administra el Patrimonio Autónomo FIA). Si aplica
7. Justificación de la solicitud de los recursos a desembolsar, avance físico de la obra y estado ejecutado de los recursos del convenio.
8. Último informe del ejecutor en el cual se evidencie el porcentaje de ejecución condicionante para el desembolso.
9. Actas de inicio contratación derivada y copia contrato de instrumento fiduciario. Aplica para primer desembolso.

Esta documentación se recomienda sea remitida al MVCT una vez se suscriba el acta de inicio.

Para la implementación de la estrategia social del MVCT se informó a ADI S.A.S. y al Municipio de Leticia, que es necesario adelantar este espacio de manera

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

conjunta antes del inicio del proyecto, para lo cual se requiere contar con la disponibilidad de los equipos sociales para programar el evento lo antes posible.

Se informa por parte del MVCT sobre la necesidad de prorrogar el plazo de ejecución del convenio interadministrativo No. 1389 de 2023, dado que el plazo del mismo se vence el 29 de septiembre de 2024.

Para adelantar este trámite se requieren los siguientes documentos:

1. Memorando de solicitud de trámite, incluyendo la justificación de la adición, prórroga o modificación.
2. Certificado disponibilidad presupuestal y copia de su solicitud. (Si aplica)
3. Manifestación de interés de las partes
4. Certificado de Existencia y Representación expedido por Cámara de Comercio (vigencia no superior los 30 días calendario).
5. Documentos que acreditan la representación legal del Municipio o entidad pública: Decreto de nombramiento (si aplica), Acta o Escritura de posesión, Credencial electoral, etc. (Cuando aplique).
6. Facultades para contratar. (Si es un municipio el acuerdo del Concejo Municipal donde autoriza al Alcalde) - (Cuando Aplique).
7. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Municipio / Entidad Pública.
8. Certificado de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Nación del Representante Legal
9. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Municipio / Entidad Pública.
10. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal.
11. Antecedentes Judiciales y Certificado Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal
12. Certificados de que el municipio o entidad pública se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.
13. Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN (actualizado) del Municipio o entidad pública
14. Informe de supervisor actualizado
15. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

Se acuerda que la solicitud con la documentación relacionada sea remitida al MVCT máximo el 23 de mayo de 2024.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se solicita a ADI S.A.S. definir e informar en quien será el profesional designado para el seguimiento del proyecto y el cargue de información en el sistema de información Sigevas. Una vez definido quien realizará el seguimiento por parte del ejecutor se debe remitir un correo electrónico al MVCT informando nombre y cédula del profesional designado, solicitando usuario, clave de acceso al sistema y una capacitación para el uso de la plataforma.

COMPROMISOS (Si aplica)

| No. | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|-----|---|-------------|------------------------------|
| 1 | Radicación en el MVCT de solicitud de prórroga del convenio. | Municipio | 23-may-2024 |
| 2 | Suscripción del acta de inicio de los contratos de obra e interventoría | ADI S.A.S. | 24-may-2024 |
| | | | |

FIRMAS:

Anexos: N/A

Elaboró: Oscar Cano 
Revisó: Sayda Montes
Fecha: 09-may-2024

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-17

LUGAR: Leticia, Amazona FECHA: 09-May-2024 HORA: 8:00

TEMA: Seguimiento proyecto Scall Santa Sofía-NI. PRESIDE: HUCT.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Municipio de Leticia - AD1 Amazona Desarrollo Inteligente.

| No. | Nombre | Cargo | Entidad / municipio | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática | Firma |
|-----|---------------------|-----------------|---------------------|---------------------|--|-----------------------|-------|
| 1 | Jairo Cabal | PU | AD1 | 315524055 | jairocabal@gmail.com | Scall | |
| 2 | Juan Berjan | Gerente | AD1 | 3137390094 | gerencia@vudexpan.com | Scall | |
| 3 | Daniela Dávila | Dr. J/co | AD1 | 3177833727 | davilad@adisp.com.co | Scall | |
| 4 | Ana Juuc Lopez | Apoyosuperision | Alcaldía Leticia | 3226135120 | analucia.lopez@alcaldeialeticia.gov.co | SCALL | |
| 5 | Juan David Restrepo | Asesor A/DI | AD1 Gobernación | 3174302539 | jdrestrepo@gov.co | Scall | |
| 6 | Oscar A. Cano | Contabilista | HUCT | 3012286001 | ocano@minvivienda.gov.co | Scall | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |